

administración local**AYUNTAMIENTOS****FUENTE EL FRESNO**

Dictamen de la Comisión Especial de Cuentas y Hacienda del Ayuntamiento de Fuente El Fresno por el que se dictamina favorablemente la Cuenta General 2017.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y una vez que ha sido debidamente informada favorablemente por la Comisión Especial de Cuentas y de Hacienda, en sesión extraordinaria celebrada el día 11/10/2018 se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2017, por un plazo de quince días, durante los cuales y ocho más quienes se estimen interesados podrán presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento

<http://fuenteelfresno.sedelectronica.es/transparency/f2bc99ca-21cc-46ce-b0a9-dc5df34d6e5d/>

Documento firmado electrónicamente.

Anuncio número 3098

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>